TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: 06/12/2017

Contrato No:	294	**Fecha de contrato:**	21/03/2017	**Nombre de Contratista**	ASOCIACIÓN COLOMBIANA RED ACADEMICA DE DISEÑO - RAD
No. de factura o documento equivalente:	FE 198	**Contrato con adición (marque con una X)**	SI / NO	**NIT / C.C contratista:**	900.031.294 - 6
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	3	**Periodo a pagar:**	DE: / A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la contrucción y revisión de 80 preguntas de dos formas de prueba para el módulo de Generación de Artefactos, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. Se realizará un ultimo pago del 40% correspondiente a la entrega de la segunda y ultima forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	16.514.687
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** 16.514.687

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LUIS JAVIER TORO BAQUERO**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

Apoteamiento

Recibí Tatiana G 06.DIC.17.

*Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.**294**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA RED ACADEMICA DE DISEÑO - RAD			**C.C. / C.E. No.:**	900.031.294-6	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	11/10/2017	**Hasta**	06/12/2017	**INFORME No.:**	**3**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**294**	**Fecha de inicio**	**21/03/2017**	**Fecha de terminación**	**30/11/2017**
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la contrucción y revisión de 80 preguntas de dos formas de prueba para el módulo de Generación de Artefactos, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas.".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (41.286.720) MCTE**, precio correspondiente a 55,965526075717385 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS (24.772.031) MCTE.***	
SALDO DEL CONTRATO: ***DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (16.514.689) M/CTE.***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **Decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Nueve (9)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **21/03/2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él **3/21/2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **294**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***Quinta*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "****El ICFES pagara el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.257.344) IVA incluido, equivalente al 20% del valor total del contrato a la entrega de Plan de trabajo y la base de datos de los participantes en el proceso de construcción y revisión de preguntas designados por el contratista. b) Un segundo pago por valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.514.688) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de la primera forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas y c) un ultimo pago por valor de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.514.688) IVA incluido, equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de la segunda y ultima forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas. Los pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos.***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
FE 193	17/08/2017	Pago Factura FE 193 del 17/08/2017	$8.257.344
FE 196	11/10/2017	Pago Factura FE 196 del 11/10/2017	$16.514.687
3	DD/MM/AAAA		$
4	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**Entrega de la segunda y última forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.**
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***LUIS JAVIER TORO BAQUERO*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(06)** de **(Diciembre)** de **(2017)**

MARIBEL GONZALEZ		
Elaboró	Revisó	Aprobó

Los pagos o abonos que se hagan a favor de la ASOCIACION COLOMBIANA RED ACADEMICA DE DISEÑO - RAD, siendo una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial tal y como se refiere el Art. 19 del Estatuto Tributario, no estarán sometidos a la RETENCIÓN EN LA FUENTE, de acuerdo con el Art. 10 Decreto 124/1997, ni a la RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO de acuerdo con el numeral c) Art. 39 Decreto 352/2002

FACTURA DE VENTA No:

FE 198

Resolución de Facturación DIAN: 320001344573 del 10/12/2015 al 10/12/2017 Autoriza con Prefijo FE del 90 al 200.

NIT: 900031294-6

CLIENTE:	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educacion Superior - ICFES	**FECHA FACTURA:**	05/12/2017
CC/NIT:	860024301-6	**FECHA VENCIMIENTO:**	05/01/2018
DIRECCIÓN:	Calle 17 # 3-40	**FORMA DE PAGO:**	BANCOLOMBIA - ahorros # 113-234370-94
CIUDAD:	BOGOTA, D.C.		
TELEFONOS:	338-7338		
E-MAIL:	mcastano@icfes.gov.co		

NÚMERO AUTORIZACIÓN: Las cuotas de sostenimiento equivalen a 4 SMMLV por programa y la cuota de ingreso institucional equivale a 10 SMMLV, decisión ratificada en la Asamblea General de Octubre 22 de 2008.

DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	TOTAL
Pago del 40% del valor total del contrato No. 294 - 2017 del 21 de abril de 2017	$ 13.877.889,00	$ 13.877.889,00

VR. BRUTO	$ 13.877.889,00
DESCUENTO	$ 0,00
FLETE	$ 0,00
SUBTOTAL	$ 13.877.889,00
IVA	$ 2.636.798,91
RETE FUENTE	$ 0,00
RETE ICA	$ 0,00
RETE IVA	$ 0,00
TOTAL A PAGAR	$ 16.514.687,91

OBSERVACIONES:

Las cuotas de sostenimiento equivalen a 4 SMMLV por programa y la cuota de ingreso institucional equivale a 10 SMMLV, decisión ratificada en la Asamblea General de Octubre 22 de 2008

SON:DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS

RÉGIMEN COMÚN - Somos Entidad Sin Animo de Lucro - Exentos de Retención en la Fuente de Renta y de ICA - No somos grandes contribuyentes.

CONTENIDO TÉCNICO | f887aa46518ef5ee347661ab76e1f6add22c5037

FIRMA ELECTRÓNICA | eS0oZsQhrC9kKd5075ZqtmZuNmtjAw5CwaYeTkcfKCjwNgtC4oBPoy3V7imZF33NBRMwmAzz7bMD/e AlV9znEPg9ljkhVrc/N8QovOw4yu/+Nc0tCvAdcAzoFcj2xVRB2MrAscEHwwQihWJBxPbAuElCqMk4lU2 YgY4CGBHXZUaA0IH4C7i/5KR1B+tVbZctfe4zr/RjdnplTiRk6w1KVYQobkChu0+fwQWPzRJWO6t1XPtl qCwFkwlV2CkwADtdilDc097yPQYhy2u6O3yZPLJeqkjlmCflSVM7oOgWUmge6bawNF/ElqeQqpZMVX1 GKM3PmzcCgZQKgLmqBzcOYw==

Carrera 3A # 54A - 71 Of 603 3212503432 RADColombia@gmail.com

Informe Proyecto
MÓDULO GENERACIÓN DE ARTEFACTOS
Exámen de Estado - SaberPRO

17.11.30

RAD
Asociación Colombiana
Red Académica de Diseño

CONTENIDO

1. Cronograma 2
2. Etapas de construcción 3
   2.1. Nombramiento Coordinador 3
   2.2. Equipo de construcción y revisión 3
   2.3. Taller de inducción para la construcción de ítems 4
   2.4. Validación de ítems 4

1. CRONOGRAMA

Proyecto SABER PRO 2017
Módulo Generación de Artefactos

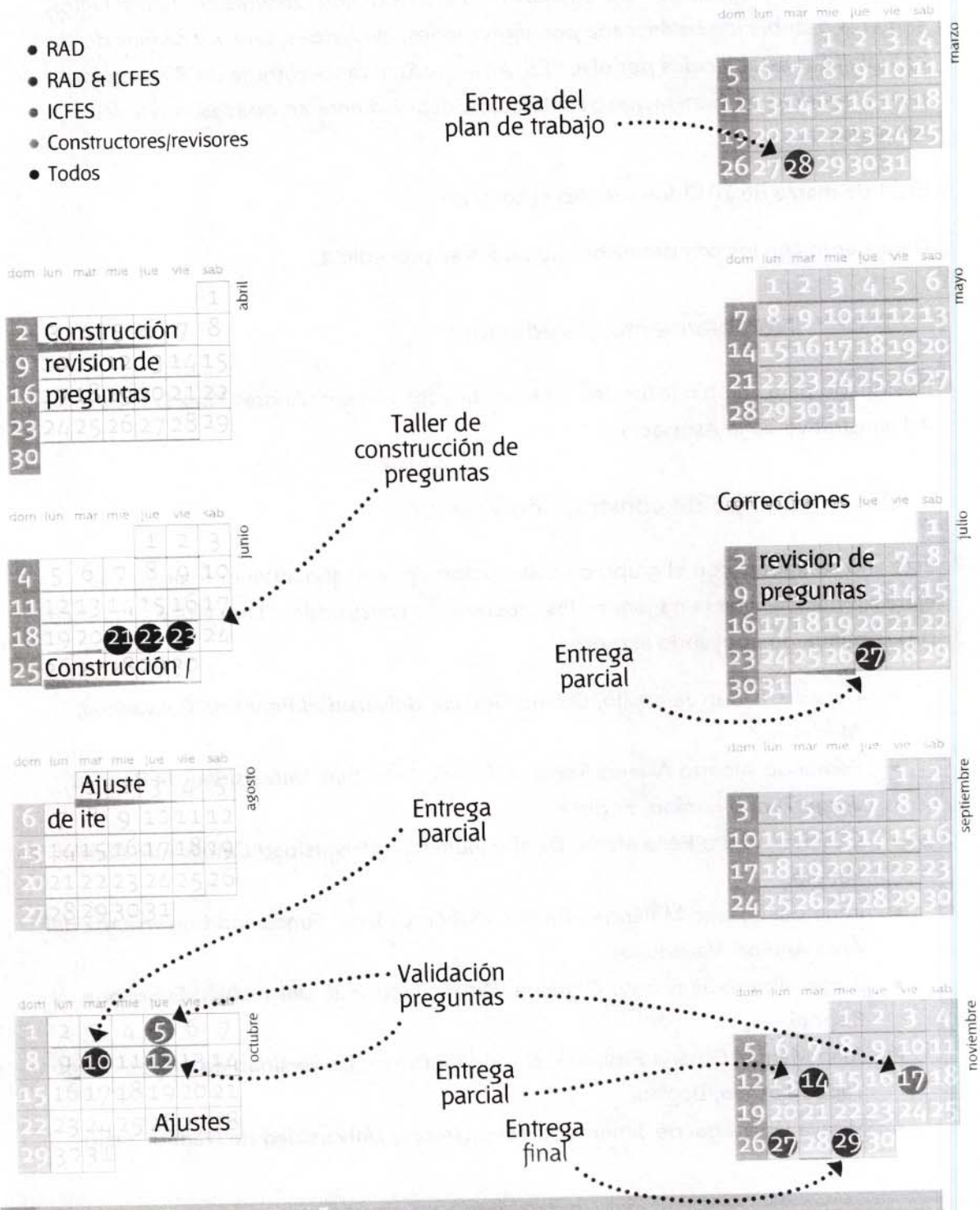

2. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

El 21 de febrero de 2017, la RAD fue invitada por el ICFES para presentar oferta de servicios cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 40 preguntas para el módulo de Generación de artefactos, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES. Alcance: Realizar la entrega de 80 preguntas para el módulo de Generación de artefactos, debidamente aprobadas, revisadas y validadas"*.

El 21 de marzo de 2017 fue suscrito el contrato.

De acuerdo con los compromisos adquiridos se procedió a:

2.1. Nombramiento Coordinador

Designado para cumplir la función de Coordinador Técnico, Andrés Paez D.I., Director Administrativo de la Asociación.

2.2. Equipo de construcción y revisión

Este año se trabajó con el grupo de constructores que el año anterior realizaron el ejercicio para facilitar la mejora en los procesos de construcción. Diez (10) de los once (11) continuaron apoyando al proceso:

- Catalina Tobón Jaramillo, *Diseño Gráfico,* ***Universidad Pontificia Bolivariana,*** *Medellín.*
- Fernando Alberto Álvarez Romero, *Diseño Industrial,* ***Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,*** *Bogotá.*
- Gustavo Adolfo Peña Marín, *Diseño Industrial,* ***Universidad Católica de Pereira,*** *Pereira.*
- Irene del Rosario Meléndez Tinoco, *Diseño Gráfico,* ***Fundación Universitaria del Área Andina,*** *Valledupar.*
- Jorge Alberto Sarmiento O'meara, *Diseño Industrial,* ***Universidad El Bosque,*** *Bogotá.*
- Juan Manuel España Espinoza, *Diseño Industrial,* ***Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,*** *Bogotá.*
- Mireya Uscátegui de Jiménez, *Diseño Gráfico,* ***Universidad de Nariño,*** *Pasto.*

- Paula Andrea Chacón Cifuentes, *Diseño Industrial*, **Universidad Pontificia Bolivariana,** *Medellín.*
- Rafael Mauricio Martínez Gutiérrez, *Diseño Industrial*, **Universidad de Pamplona,** *Pamplona.*
- Sandra Patricia Forero Salazar, *Diseño Industrial*, **Universidad de Pamplona,** *Pamplona.*

Y se invitaron a tres (3) nuevos constructores para iniciar el proceso de capacitación de nuevos participantes:

- Carlos Antonio Rada Solano, *Diseño de Modas*, **Universidad Autónoma del Caribe,** *Barranquilla*
- Iván Mauricio Torres Moreno, *Diseño Gráfico*, **Universidad de Boyacá,** *Tunja*
- Marcela Meza Centeno, *Diseño Gráfico*, **CESMAG - Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti,** *Pasto*

La dinámica de construcción y revisión se dio por grupos de tres (3) docentes en donde se realizó la construcción y revisión simultánea.

2.3. Taller de construcción de ítems

Este año se realizó un «Taller de construcción de ítems» el miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de junio.

A diferencia de años anteriores como insumo a este Taller los constructores debían traer preguntas ya construidas y el ejercicio se centró en la retrolalimentacion activa de los otros constructores.

2.4. Construcción de ítems

La construcción de preguntas se dividió en dos fases, realizando una primera entrega el 27 de julio y una segunda el 10 de octubre.

2.5. Ajuste de ítems

Después de las validaciones de las preguntas entregadas en ambas fases por parte del ICFES se realizó el ajuste de ítems. Al finalizar esta etapa el 30 de noviembre se entregaron 80 ítems, revisados y validados al ICFES, cumpliendo con el objeto del contrato suscrito.

Saber PRO 2017

Modulo Generación de Artefactos

Participantes

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	CIUDAD	NOMBRE COMPLETO	ROL
Diseño Gráfico	Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín	Catalina Tobón Jaramillo	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad Católica de Pereira	Pereira	Gustavo Adolfo Peña Marín	Constructor/Revisor
Diseño Gráfico	Fundación Universitaria del Área Andina	Valledupar	Irene del Rosario Meléndez Tinoco	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad Pontificia Bolivariana	Medellín	Paula Andrea Chacón Cifuentes	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad de Pamplona	Pamplona	Rafael Mauricio Martínez Gutiérrez	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad de Pamplona	Pamplona	Sandra Patricia Forero Salazar	Constructor/Revisor
Diseño Gráfico	Universidad de Nariño	Pasto	Mireya Uscátegui de Jiménez	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Bogotá	Fernando Alberto Àlvarez Romero	Constructor/Revisor
Diseño Gráfico	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	Bogotá	Jaime Orlando Romero Guaqueta	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad El Bosque	Bogotá	Jorge Alberto Sarmiento O'meara	Constructor/Revisor
Diseño Industrial	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Bogotá	Juan Manuel España Espinoza	Constructor/Revisor
Diseño de Modas	Universidad Autónoma del Caribe	Barranquilla	Carlos Antonio Rada Solano	Constructor/Revisor
Diseño Gráfico	Universidad de Boyacá	Tunja	Iván Mauricio Torres Moreno	Constructor/Revisor
Diseño Gráfico	CESMAG	Pasto	Marcela Meza Centeno	Constructor/Revisor

Saber PRO 2017

Modulo Generación de Artefactos

Ítems elaborados

#	TAREA	DIFICULTAD
1	1.1.1	Alta
2	1.1.1	Media
3	1.1.2	Alta
4	1.1.2	Alta
5	1.1.2	Media
6	1.1.3	Baja
7	1.1.3	Media
8	1.1.3	Media
9	1.1.3	Media
10	1.2.1	Baja
11	1.2.1	Media
12	1.2.1	Media
13	1.2.1	Media
14	1.2.1	Media
15	1.2.2	Baja
16	1.2.2	Baja
17	1.2.2	Media
18	1.2.2	Media
19	1.3.1	Alta
20	1.3.1	Baja
21	1.3.1	Media
22	1.3.1	Media
23	1.3.1	Media
24	1.3.2	Alta
25	1.3.2	Media
26	1.3.2	Media
27	1.3.2	Media
28	2.1.1	Baja
29	2.1.1	Baja
30	2.1.1	Baja
31	2.1.1	Baja
32	2.1.1	Media
33	2.1.1	Media
34	2.1.1	Media
35	2.1.2	Alta
36	2.1.2	Alta
37	2.1.2	Baja
38	2.1.2	Baja
39	2.1.2	Media
40	2.1.2	Media

#	TAREA	DIFICULTAD
41	2.2.1	Alta
42	2.2.1	Alta
43	2.2.1	Alta
44	2.2.1	Baja
45	2.2.1	Baja
46	2.2.2	Baja
47	2.2.2	Baja
48	2.2.2	Baja
49	2.2.2	Baja
50	2.2.2	Media
51	2.2.3	Alta
52	2.2.3	Alta
53	2.2.3	Baja
54	2.3.1	Alta
55	2.3.1	Alta
56	2.3.1	Alta
57	2.3.1	Baja
58	2.3.2	Alta
59	2.3.2	Alta
60	2.3.2	Alta
61	2.4.1	Alta
62	2.4.1	Alta
63	2.4.1	Baja
64	2.4.1	Baja
65	2.4.1	Media
66	2.4.2	Alta
67	2.4.2	Alta
68	2.4.2	Alta
69	2.4.3	Media
70	2.4.3	Media
71	2.5.1	Alta
72	2.5.1	Alta
73	2.5.1	Alta
74	2.5.1	Alta
75	2.5.1	Alta
76	2.5.1	Alta
77	2.5.1	Baja
78	2.5.1	Baja
79	2.5.1	Baja
80	2.5.1	Baja

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE MATERIAL CONFIDENCIAL

Yo **Andres Paez**, identificado con documento de identidad número **79.794.539** y actuando como el Director Administrativo de la Red Academica de Diseño - RAD y **COORDINADOR** de la construccion de preguntas realizadas por la asociacion en virtud del **contrato 294 del 21 de marzo de 2017**, mediante la presente acta manifiesto que he destruido todos los documentos que se generaron durante el proceso de construcción de preguntas de la prueba de **Generacion de Artefactos** para el programa SaberPRO de la siguiente forma:

- Eliminacion de los correos electronicos recibidos por los coordinadores de los programas tanto del servidor como del clientes de correo ubicado en el computador de la RAD.
- Eliminacion de los archivos de los items con la función "Borrado seguro" de la aplicación CleanMyMac3

La presente acta se firma a los 30 días del mes de noviembre del año 2017.

RAD
ASOCIACIÓN COLOMBIANA RED ACADÉMICA DE DISEÑO
NIT 900.031.294-6

cn=Andres Paez, o=Red Academica de Diseno, ou=Director Administrativo, email=director@radcolombia.org, c=CO
2017.11.30 17:23:05 -05'00'

Firma: _____

Nombre: Andres Paez

Documento de identificación: 79.794.539

RAD
Asociación Colombiana
Red Académica de Diseño

CONTADOR PUBLICO
Cel: 315 355 69 33

CERTIFICACION

El suscrito revisor fiscal de la ASOCIACION COLOMBIANA RED ACADEMICA DE DISEÑO con NIT 900.031.294-6, certifica que la Asociación no tiene no ha tenido desde su constitución en junio del año 2005, personal vinculado laboralmente, por lo tanto no tiene obligaciones con entidades del sistema de salud, pensión, parafiscales, ni obligaciones laborales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2017.

Cordialmente,

OSCAR ALFREDO RAMIREZ MOYA
CONTADOR PUBLICO
Matrícula Profesional 10.028 T